

SCRIPTA mundi I

REVISTA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ISSN 2960-8031 | Vol. 2 No.1 Ene.-Jun. 2023

UG
UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL

EDU
COMU
NICA
CIÓN



www.ug.edu.ec

Comité Ejecutivo

Francisco Morán Peña, PhD.
Rector de la Universidad de Guayaquil
 0000-0003-3655-6003

Sofía Lovato Torres, PhD.
Vicerrectora Académica de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0001-5831-8554

Luz Elvira Vásquez Luna, PhD.
Decana de Investigación, Postgrado e
Internacionalización de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0001-8709-2072

Amalin Ladayse Mayorga Albán, Ph.D.
Coordinadora de Investigación y Gestión
del Conocimiento de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0002-3667-0888

Miguel Botto-Tobar, MSc
Editor General de Revistas de la
Universidad de Guayaquil
 0000-0001-7494-5224

Troi Alvarado Chávez, MSc.
Decano de Facultad de Ciencias de la
Comunicación de la Universidad de
Guayaquil.

Consuelo Vergara Torres, MSc.
Subdecana de Facultad de Ciencias de
la Comunicación de la Universidad de
Guayaquil

Vol. 2 N°1 Enero - Julio 2023

CONTENIDO

Editorial	4
Artículos de investigación	7-104

Equipo editorial

Editor

Bladimir Jaramillo Escobar, MSc.
Universidad de Guayaquil, Ecuador
 0000-0001-9984-813X

Co-Editor

Henry Alarcón López, PhD.
Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador
 0000-0003-0077-6207

Colaboradores

Corrección de estilos :

Rocío Alarcón Quiñónez, PhD.
Claudia Pezo, Mg.
Guadalupe Vernimmen, Mg.

Traducción idioma Inglés:

Gina Moyano Morán, MBA

Diseño y Maquetación:

Jair Galarza Lucio, Mg.

Soporte técnico:

Xavier Pacheco, MSc.

Consejo Editorial

Beatriz Chang Yáñez, PhD.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

 0000-0002-1020-4045

Joffre Loor Rosales, MSc.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

 0000-0002-3245-5363

Fernando León Ramírez, PhD.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

 orcid.org/0000-0002-7990-2829

Fernando Casado, PhD.

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

 0000-0003-0818-3924

 <https://scholar.google.es/citations?user=QENiC-S0AAAAJ&hl=es>

Palmira Chavero Ramírez, PhD.

FLACSO Sede Ecuador

 0000-0001-8310-3600

Ana Badía Valdés, PhD.

Universidad de la Habana, Cuba

 0000-0003-2431-9684

Elita Rincón Castillo, PhD.

Universidad del Zulia, Venezuela

 0000-0002-5103-9875

 <https://scholar.google.es/citations?user=WbV54o-cAAAAJ&hl=es>

Angela Liliana Dotor Robayo, PhD.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia

William Torres Samaniego, MSc.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

Xinia Varela-Sojo, Mgs.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Comité de Revisores Científicos

• Ingrid Estrella Tutiven, PhD.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

ingrid.estrellat@ug.edu.ec

• Samuel Sánchez Galvez, PhD.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

samuel.sanchezgz@ug.edu.ec

• Jussen Facuy Delgado, Universidad Agraria del Ecuador, jfacuy@uagraría.edu.ec

• Gary Jiménez Hidalgo, Universidad Técnica Estatal de Quevedo; gjimenezh@uteq.edu.ec

• Vanessa Bonilla, MSc. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador

• Manuel Mera Cedeño, PhD.

Universidad de Guayaquil, Ecuador

manuel.merac@ug.edu.ec

• Lino Antonio Mercado León,

Universidad de Cartagena, Colombia.

• Viviana Galarza, PUCE Sede Ibarra

vngalarza@pucesi.edu.ec

• Vanessa Duque Rengel, Universidad Técnica Particular de Loja: vkduque@utpl.edu.ec

• Ximena Coronado Otavalo, PUCE Sede Ibarra: xmcoronado@pucesi.edu.ec

• Abel Suing Ruíz, Universidad Técnica Particular de Loja: arsuing@utpl.edu.ec

• Luis Eduardo Yncierte (FLACSO)

luisyncierte@gmail.com

• Ketty Calva, Universidad Nacional de Loja:

ketty.calva@unl.edu.ec

• Ana Herrera, Universidad Técnica de Babahoyo: ana_herrera2508@hotmail.com

• Andrés Rodríguez Mera, FLACSO:

afrodriguezfl@flacso.edu.ec

Editorial

La educomunicación en la nueva realidad

En marzo del 2020 el mundo que conocíamos hasta ese entonces cambió. Los procesos evolutivos tecnológicos se aceleraron, ante la necesidad de las personas de seguir conectadas a pesar del confinamiento para poder sobrevivir a la pandemia. Las relaciones sociales, y muchas actividades cotidianas, como la comunicación, el comercio, el entretenimiento, la educación, entre otras, migraron de manera acelerada hacia la virtualidad, aprovechando los avances tecnológicos a los que ya habíamos llegado hasta ese momento. Aunque el concepto de educomunicación y su utilidad eran parte de ese proceso evolutivo tecnológico antes de la aparición del Corona virus Sars -2, es a partir de este momento en que ya no era solo un proceso evolutivo sino una necesidad urgente.

La educomunicación es un campo interdisciplinario que estudia la comunicación en el contexto de la educación, y que como concepto y objeto de estudios de muchos investigadores de la comunicación se ha venido analizando desde que se estudian los medios masivos y los fenómenos comunicacionales y sociales que estos han provocado. Algunos autores nos han brindado grandes aportes teóricos y nuevas propuestas. Paulo Freire con su enfoque a la pedagogía crítica y la alfabetización consciente ha sido la fuente de inspiración de nuevas prácticas de la educomunicación alrededor de la conciencia social. Por otro lado, Iván Illich en obras como *“Deschooling Society”*, ha hecho estudios más críticos sobre la institucionalización de la educación y proponía en su momento el aprendizaje auto dirigido y comunitario. que es relevante en el contexto de la educomunicación.

Otro teórico que podríamos destacar es George Gerbner quien propuso la teoría de la cultivación que entiende que las exposiciones a los medios de comunicación influyen en la percepción y comprensión del mundo que nos rodea y tiene mucho que ver con la alfabetización mediática. También se destacan Miquel de Moragas y Everett M. Rogers con su teoría de la difusión de las innovaciones, entre otros.

Todos estos académicos han enfocado sus estudios y propuestas alre-

dedor de entender como los medios de comunicación y la cultura, son un ente familiar y cotidiano para el ciudadano común y que, frente al desencanto del sistema educativo en las escuelas, colegios e incluso la educación superior, los medios de comunicación y los contenidos que se difunden en estos se pueden incluir dentro de las nuevas formas de educación a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se deben destacar los estudios de Henry Jenkins y Carlos Scolari, que, si bien su objeto de investigación no ha sido precisamente la educomunicación, hacen aportes importantes frente a las nuevas tecnologías a partir de la aparición del internet, las nuevas dinámicas de comunicación, y las redes sociales.

Por un lado, Jenkins aporta mucho a la educomunicación a partir de sus aproximaciones teóricas sobre la cultura participativa, y la convergencia mediática, y Carlos Scolari en 2019 hace un estudio global sobre la alfabetividad transmedia como concepto sobre aprendizajes de los nuevos medios y el uso de los mismos en escuelas, colegios y universidades.

En esta edición de Scripta mundi queremos aportar con estudios que se han hecho por investigadores de nuestros tiempos en un contexto más cercano, tanto en lo espacial como en lo temporal.

Siguiendo la línea de estudio que nos legaron los investigadores que hemos mencionado anteriormente, en este número se están estudiando nuevos aspectos sobre la percepción de la Inteligencia artificial dentro de los procesos de aprendizaje en la educación superior. En otro artículo se analiza la influencia del poder político a través de los medios públicos durante la pandemia como un fenómeno al que tuvimos que adaptarnos en medio de la adversidad. La felicidad es el objeto de estudio de un artículo que analiza los sentimientos en los de los estudiantes de comunicación.

En otro artículo de este número se estudia la formación del comunicador social ecuatoriano frente a los retos de las TIC en un contexto de transformación mediática en el que nos desenvolvemos.

Otro aporte muy importante en este número es el recorrido que hacen varios investigadores sobre talleres de equidad de género en el sector rural frente al uso de la comunicación como método; y finalmente cerramos esta edición con una perspectiva muy importante sobre la comunicación visual y su importancia para el posicionamiento de micro emprendimientos turísticos.

Todos estos artículos buscan aportar de una forma u otra con datos que aporten con nuevos enfoques y perspectivas sobre la educomunicación y las nuevas dinámicas de comunicación después del COVID-19.

Lcdo. Troi Alvarado Chávez, MSc.
Decano Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad de Guayaquil



Artículos de investigación

“Los nuevos ciberespacios educativos implican un avance espectacular y al mismo tiempo ... obligan a los educadores a ser más conscientes del sentido dialógico, solidario, personal e intercultural y diferenciar claramente la comunicación del terreno de los aparatos, programas ... para centrarlo en los procesos sociales y personales, en la reflexión colectiva, en la participación y en la búsqueda común y creativa de soluciones a los problemas cercanos y lejanos del mundo ... ”
(Ismar de Oliveira, 2013)

Talleres sobre la equidad de género en el sector rural mediante el empleo de la comunicación como método

Workshops on gender equality in the rural sector through the use of communication as a method

Marcial Alfonso García¹
Imandra Mendoza Domínguez²
Taimy Martínez Rivera³

Resumen

En este trabajo se identifican las formas de vida de la mujer y el hombre del sector rural del municipio cubano de Aguada de Pasajeros y las desiguales oportunidades para ambos. A partir de lo anterior se determina como objetivo: proponer un sistema de talleres mediante el empleo de la comunicación para garantizar la equidad de género en la ruralidad aguadense. La elaboración de los talleres estuvo antecedida del diagnóstico y caracterización de las particularidades de la mujer rural, de las potencialidades del Centro Universitario Municipal para la concreción de acciones de capacitación, así como de las percepciones acerca

Abstrac

This work identifies the ways of life of women and men in the rural sector of the Cuban municipality of Aguada de Pasajeros and the unequal opportunities for both. Based on the above, the objective is determined: to propose a system of workshops through the use of communication to guarantee gender equity in rural aguadense. The elaboration of the workshops was preceded by the diagnosis and characterization of the particularities of rural women, of the potentialities of the Municipal University Center for the realization of training actions, as well as of the perceptions about gender

¹ Doctor en Ciencias, Docente e Investigador Universidad de Cienfuegos, Cuba

(maralfonso@ucf.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-2244-7175>)

² Docente e Investigador Universidad de Cienfuegos, Cuba.

(imendoza@ucf.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-6421-1494>)

³ Docente e Investigador Universidad de Cienfuegos, Cuba.

(taimymartinez11@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6371-1403>)

de la equidad de género y la comunicación. Para su ejecución se tuvieron en cuenta los recursos humanos y materiales presentes en el municipio, en función de dar cumplimiento al fin trazado. La aplicación de la propuesta de talleres permitió a las mujeres rurales adquirir conocimientos acerca del tema y se ofrecieron nuevas oportunidades para el goce del ejercicio pleno de los derechos, una mayor contribución de la mujer en la vida socio laboral, así como justicia y equidad entre las mujeres y hombres del sector rural aguadense.

Palabras clave: equidad, género, rural, talleres, comunicación

equality and communication. For its execution, the human and material resources present in the municipality were taken into account, in order to comply with the intended purpose. The application of the workshop proposal allowed rural women to acquire knowledge about the subject and offered new opportunities for the enjoyment of the full exercise of rights, a greater contribution of women in socio-labor life, as well as justice and equity between women and men in the rural sector of aguadense.

Keywords: equity, gender, rural, workshops, communication

Introducción

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la plasmación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones. De hecho, son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Los cambios en la combinación de esos aspectos pueden afectarlos de manera positiva o negativa por tal motivo entre las tareas que enfrenta el mundo de hoy está la creación de sociedades sobre la base de los derechos humanos que concreten el bienestar del pueblo, un sostenido desarrollo y la gestión de gobierno.

Los cambios realizados durante las dos décadas iniciales del siglo XXI han tenido su impacto en la vida social, sin embargo, se necesita lograr mayor dinamismo y abarcar a todas las esferas de la sociedad, en función de obtener equidad en el ámbito de la cultura, de las interrelaciones sociales y de la vida de los seres humanos en todos los espacios donde participan.

En este sentido, resulta de interés en la actualidad el trabajo por la equidad de género, que desde su origen se presenta como un elemento que tiene en cuenta derechos del individuo y de la sociedad en general, que es también sociocultural y política y que mantiene un análisis sistemático y consciente de la actuación de disímiles individuos sociales e instituciones en el contexto de los acuerdos obtenidos en función de dar cumplimiento a los derechos humanos a escala internacional.

La comunidad internacional brinda apoyo a todos los esfuerzos dirigidos a los derechos humanos y las libertades principales, así como el respeto de la igualdad de derechos de los sujetos en la sociedad, sin discriminación por motivo de sexo, raza, idioma, creencias religiosas o lugar donde reside y establecer compromisos con la igualdad entre los sexos y la emancipación de la mujer. Todo ello requiere de una buena comunicación para garantizar el cumplimiento de objetivos en este sentido.

De ahí que cuando se aborda la equidad de género, es necesario situarse en el contexto de actuación en el que se desarrollan los hombres y mujeres. Es a partir de estas nociones, que la intervención que se realice debe dirigirse hacia el vínculo directo con la localidad en que viven los individuos, así como el uso de recursos comunicativos. Esto

también, se ubica en un ámbito mayor de indagación de equidad, identificación y justicia social, que contribuirá a alcanzarla.

En Cuba los Centros Universitarios Municipales, están llamados a participar de forma creciente en los proyectos transformadores de la realidad local. En este empeño han desarrollado múltiples acciones en función de asegurar iguales oportunidades y posibilidades a hombres y mujeres en las actividades de desarrollo. Es decir, integrar el enfoque de género a todos los niveles y tareas en beneficio de la sociedad, para lo cual se requiere de la participación de todos los ciudadanos sin distinción de sexo o edad en el proceso de planificación e integración sistemática de sus prioridades y necesidades específicas.

En este contexto el Programa de Innovación Agropecuaria Local (PIAL) liderado por el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas, con la participación de otras Instituciones de investigación y capacitación vinculadas al sector agropecuario, tiene entre sus ejes el encargo de la actividad de género. Su concreción es posible mediante la colaboración del Ministerio de Educación Superior, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), el Ministerio de la Agricultura y la asesoría y apoyo financiero de la Cooperación Suiza para el Desarrollo y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional..

Al respecto autores como Sánchez (2016), Fuentes (2018) y Alonso (2021) enfatizan en sus estudios la necesidad de sistematizar las acciones en función de la equidad de género en el sector rural con enfoque sistémico, así como aprovechar las posibilidades que brinda el eje género del proyecto PIAL en alianzas con las universidades y centros de ciencias, para la preparación de las personas que viven en el campo con relación a esta temática.

Como parte de este eje en el Centro Universitario del municipio de Aguada de Pasajeros se han realizado acciones vinculadas a la equidad de género; sin embargo, dada las marcadas diferencias entre la mujer y el hombre que persisten en el sector rural y las desiguales oportunidades para ambos se precisa de nuevas propuestas en función de contribuir a resolver esta situación. A partir de lo anterior se determina como objetivo de este trabajo: proponer un sistema de talleres mediante el empleo de la comunicación como método para garantizar la equidad de género en la ruralidad aguadense.

Desarrollo

Equidad de género: su concreción en Cuba

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible creó compromisos universales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Concretamente, el objetivo de desarrollo sostenible número cinco, demanda lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. De acuerdo con lo anterior, se estimulan sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y asignar fondos públicos para ese fin, e instar a los estados miembros a aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para cumplir este objetivo.

Los estudios de género en las ciencias sociales, han logrado introducir una posición científica del ser humano y sus formas de relación que rompe con lo que hasta sólo unas décadas atrás parecía innegable; en estos estudios se presta atención a todos aquellos fenómenos y situaciones vinculados principalmente con las relaciones de poder, subordinación entre los sexos y con la condición de las mujeres como ser inferior, discriminado, que persiste como una actitud “natural”, y que se ha revelado en su situación social, históricamente configurada en una serie de pautas erróneamente diferenciadoras de poder y discriminación entre la mujer y el hombre.

El género es considerado como: “conjunto de atributos, cualidades, actitudes y modos de comportamientos asignados y esperados por cada sociedad para el hombre y la mujer, que pauta rígidamente todas sus expresiones conductuales desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida”. (González, 2012, p.103)

Es así que parte de las supuestas diferencias biológicas entre los sexos, así como las desigualdades entre los roles que se asignan a hombres y mujeres en función del contexto socioeconómico, histórico, político, cultural y religioso de las diferentes sociedades en las que viven esos hombres y mujeres.

El género son roles y funciones asignadas a lo masculino y lo femenino, a responsabilidades, a comportamientos socialmente construidos; se define en el proceso de socialización donde se transfieren un conjunto de rasgos que definen las formas de conducta, valores y expectativas diferentes para hombres y mujeres, por eso se afirma que el género se “construye” y la cultura es definitoria en ello. (Álvarez, 2014, p.20)

Por tanto, los miembros de la sociedad están condicionados para

percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada, aunque pueden modificarse en y por la cultura.

Al respecto Baute (2017) plantea que es preciso conocer los roles de género, pues son las maneras en la cual la sociedad espera que sea el comportamiento de un individuo en relación al género asignado al momento del nacimiento, es decir, establece como debe ser el actuar, la vestimenta y la forma de interactuar socialmente, de acuerdo al binarismo de género.

De ahí que los elementos relacionados con el género varían dentro de las culturas y entre ellas, y cambian en el curso del tiempo. Esta categoría es también conceptualizada como una red de símbolos culturales, normas, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva que, mediante un proceso de construcción cultural, diferencia a los sexos y al mismo tiempo los articula dentro de las relaciones de poder

Como tendencia, en cada definición se establece, la relación entre sexo/género como categorías que distinguen los hechos biológicos y los hechos sociales respectivamente asociados a la sexualidad. Sin embargo, no está demostrado que las diferencias biológicas, que contienen el sexo, impliquen por sí mismas capacidades, aptitudes o actitudes contrapuestas, polarizadas de superioridad e inferioridad entre las personas que promueven los modelos genéricos. Estos procesos biológicos no determinan de manera directa y mecánica que la persona se convierta en un ser psicológicamente sexuado.

Los autores de este trabajo coinciden con estas definiciones, pues señalan el carácter social del género. La categoría género es un constructo social adherido por símbolos, representaciones, valores, expectativas y proyectos educativos que apunta a la clasificación de mujeres y hombres. Esta categoría trasciende las diferencias biológicas entre los sexos y se concentra en las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres por razones de contexto socio-económico, por las condiciones históricas y políticas, así como por los patrones culturales y religiosos de las diversas sociedades en las cuales ellos y ellas interactúan.

Por su parte equidad es un concepto con múltiples dimensiones, el cual sobrepasa la contradicción entre igualdad y diferencia al mostrar que estas forman parte de la equidad en la justa idea en que, sólo sobre los cimientos de igualdad social y de género, pueden ser construidas con libertad y consensuadas de manera democrática. De esta forma, según Silveira (2015), Gómez (2019) y Colás. (2021), se suman tanto ele-

mentos de igualdad como de equidad de género, los que se dirigen a cambiar aquellos contrastes injustos, superfluos y previsibles. Desde esta idea, las diferencias entre los individuos de diferentes sexos que sean injustas deben ser transformadas.

De ahí que la equidad de género complementa elementos de la justicia social, la cual implica redistribución, con la justicia cultural, que apunta hacia el reconocimiento. Es por esta razón que el género, al referir a un aspecto transversal a la sociedad y estructurante de la misma, requiere que la equidad de género sea abordada considerando la diversidad de la realidad social.

Se entiende así por equidad de género a “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.” (Martínez, 2022, p.17)

En esta definición se esclarece que la equidad de género significa que tanto los hombres como las mujeres, tienen la misma posibilidad de goce del ejercicio pleno de sus derechos humanos, pudiendo contribuir con el desarrollo nacional, político, económico, social y cultural. En este sentido, la equidad de género estará orientada básicamente a ofrecer oportunidades justas a mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias físicas, tienen derecho a acceder con justicia y equidad al uso y a los beneficios de los mismos bienes y servicios de la sociedad, de igual manera están en la capacidad de tomar decisiones de manera igualitaria en los diferentes contextos de la vida política, económica, social, familiar y cultural..

En Cuba la equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por otro, el irrespeto de la diferencia. No puede existir equidad de género sin tener como consideración inicial la condición reproductiva de las mujeres. En el país históricamente se situó a la mujer, como consecuencia del orden de género patriarcal, en condiciones desventajosas, inequitativas y en posiciones subordinadas; lo cual afecta su participación en la esfera privada, la carga de trabajo en este ámbito y su participación en la esfera pública. Esta situación, tiene consecuencias para su salud, su bienestar general, las relaciones sociales que la rodean, la construcción de su identidad de género y los procesos de representación de su persona y su realidad.

Los esfuerzos de la sociedad cubana actual están encaminados a que la equidad de género, no se restrinja a igualar la participación de

hombres y mujeres en distintos ámbitos y a la igual distribución de recursos, sino que incluya el derecho a los individuos a ser diferentes. Cuba aspira a que todos puedan desarrollarse de forma equitativa y contribuir así a crear una sociedad donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para su desarrollo pleno.

Es por ello que se crean vías que permitan la incorporación de la mujer en igualdad y su representación en todos los ámbitos políticos y públicos, así como la erradicación de todas las acciones de discriminación hacia la mujer. Se incluye en este análisis el área de trabajo, el hogar y todos los espacios sociales donde ella participa. Además, adoptar medidas para eliminar todas las formas de explotación, abuso, acoso y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.

El estado cubano centra su atención en impedir la explotación de las féminas con necesidades, quienes están propensas de ser discriminadas por los hombres, situación que conlleva a una redistribución del ingreso que perciben y a la igualdad de tiempo libre. Además, aboga a que la mujer no sea considerada un objeto sexual para satisfacer los deseos y caprichos del hombre, sino a percibir las como seres humanos capaces de construir una vida digna y con calidad, así como promover la plena e igual participación de las mujeres a la par con los hombres en todas las esferas de la vida social.

El papel del Centro Universitario Municipal y el PIAL en la equidad de género

El proceso de universalización de la Educación Superior en Cuba dio inicio en el año 2002, con la fundación de las Sedes Universitarias Municipales (SUM). Durante los años de creadas, estas han experimentado cambios en su estructura; en la actualidad son Centros Universitarios Municipales (CUM). También, durante este periodo, el papel de estas instituciones ha evolucionado, en función de que sean pertinentes en el desarrollo del país y que respondan, sobre todo, a las necesidades de los territorios donde están ubicadas.

En un primer momento, se dedicaron a garantizar la continuidad de estudios con la calidad requerida en las diferentes carreras y con el tiempo se fueron incorporando otros procesos sustantivos de la vida universitaria, como respuesta a las necesidades del desarrollo de cada territorio. De ahí que los Centros Universitarios Municipales, comenzaban a tener un protagonismo cada vez más creciente, sometidos a

complicadas demandas planteadas por el gobierno y las instituciones de cada municipio.

Ante estos retos, Fernández y Núñez. (2020) y Saborido (2020) plantean que estos centros deben actuar como gestores de conocimiento e innovación, así como minimizar las amenazas y potenciar las oportunidades presentes en el entorno municipal, a partir de las transformaciones en la Educación Superior; en la búsqueda de la calidad, eficiencia y racionalidad económica, y aportar a su vez, al desarrollo local. Como forma de cumplir estos propósitos se gestaron diferentes proyectos entre los que se destaca el PIAL

El PIAL promueve un conjunto de buenas prácticas que se aplican en escenarios de la innovación, vinculadas al medio ambiente y la producción agroecológica, la diversidad genética y tecnológica, la participación y capacitación, la organización de la innovación con enfoque de género y protagonismo juvenil. (Fuentes, 2018, p. 12).

Es así que el objetivo global del PIAL está en correspondencia con la capacitación y aprendizaje, contribuir a que las buenas prácticas aportadas por el sistema de innovación local sean implementadas por las estrategias municipales y que los grupos de innovación agropecuaria locales se consoliden como espacios de participación para el fomento de la innovación agropecuaria local que parta de procesos y dinámicas participativas donde las mujeres y hombres de comunidades rurales participen y se beneficien.

El eje género del proyecto PIAL tiene como principal propósito: contribuir a la equidad de género en localidades rurales, preparando a mujeres y hombres, para que puedan acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. De ahí que su objetivo sea: ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos (Sánchez, 2016).

No se trata, por lo tanto, de eliminar las diferencias, sino de valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales. La equidad de género, vista desde este eje, está relacionada, con conceptos como igualdad, justicia y dignidad. Desde la percepción del eje género las actividades que se realicen deberán contribuir con dar a cada quien lo que le corresponde, dejando a un lado las discriminaciones hacia hombres o mujeres,

siendo la base de la justicia social, lo cual permite el desarrollo de una sociedad justa, equilibrada, donde predomina los derechos humanos.

Como parte de sus resultados se aspira a dotar a la mujer de herramientas para su supervivencia con vista en que ellas sean un ente activo en la transformación positiva de sus modos de vida que impulsen acciones con enfoque de equidad de género y alcancen el apoyo y reconocimiento que merecen.

El papel de la mujer rural, que tradicionalmente se ubicaba en el hogar cuidando a los hijos, se ha ido modificando con los años; una muestra de ello, es que, según las estadísticas, en los últimos 20 años se refleja un incremento de mujeres que se han sumado a la fuerza laboral. Sin embargo, las desigualdades de género todavía persisten y son más arraigadas en las zonas rurales. Las mujeres presentan mayores dificultades al momento de acceder a posiciones de poder, lo que significa que muchas de las decisiones que se toman revelan las preferencias de los hombres y no de las mujeres.

Es así que como parte del eje género se promueven acciones para alcanzar los niveles de igualdad en las oportunidades, los derechos y los logros de las mujeres y los hombres del campo. Para esto se tiene en cuenta las prácticas, los valores, las actitudes y las tradiciones culturales como factores subyacentes que conforman la naturaleza y calidad de esas relaciones en los planos personal y comunitario, así como las posibilidades que tienen las mujeres y los hombres para realizar la vida que desean, contribuir al desarrollo cultural, político, económico de su localidad y participar de sus beneficios.

Se tiene en cuenta, además, que el respeto a la diversidad, las tradiciones y los derechos culturales son perfectamente compatibles con la igualdad de género. Todo ello si se tiene en cuenta que la sociedad debe contribuir a que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades para acceder a la cultura, participar en ella y plasmarla desde principios de igualdad. Esa igualdad enriquece los procesos culturales de cambio y les añade valor ampliando el número de opciones y opiniones y garantizando la expresión de los intereses y la creatividad de todas las personas.

Asimismo, las estrategias que se elaboren como parte del eje género deberán dirigirse al logro de la equidad de género, a fomentar e impulsar la evolución y regeneración de prácticas, valores, actitudes y percepciones relacionadas con los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad. Además, las acciones de capacitación en las que se promueva el respeto pleno a los derechos de ambos sexos deben dirigirse a la com-

prensión de la necesidad de equiparar las oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres. Para ello es necesario un proceso de diálogo, consenso y participación que fomente el sentido de apropiación, así como la comprensión de que la equidad de género aporta beneficios para todos.

Talleres mediante el empleo de la comunicación como método

En el presente trabajo se selecciona el taller por ser una situación de aprendizaje. Su propósito principal es reflexionar sistemáticamente sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre determinada problemática en un grupo o una comunidad y que se expresa en la vida diaria de cada persona participante. El punto de partida es lo que los y las participantes hacen, saben, viven y sienten; es decir, su realidad, su práctica. Mediante el diálogo de saberes, el taller permite la construcción colectiva de aprendizajes, ya que se estimula la reflexión y búsqueda de alternativas para dar solución a problemáticas que afectan la calidad de vida individual o colectiva.

Además, el taller posibilita la construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias y trasmitirlas mediante la comunicación oral. El proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso.

De ahí que es pertinente el taller para potenciar la incorporación de la mujer y el hombre del sector rural a los análisis y debates acerca de la equidad de género, sus vivencias, valoraciones e ideas; al establecerse reflexiones y discusiones en el contexto grupal que favorezcan la participación, el intercambio y la interacción entre todos los participantes, así como la construcción colectiva de saberes para la solución de problemas arraigados entre los campesinos como parte de la cultura patriarcal.

De este análisis se selecciona el taller de capacitación por entenderse como un proceso de intercambio de experiencias, ideas y actitudes con el fin de generar conocimientos, en el que es preferible optar por un enfoque participativo para la orientación de toda la actividad que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de un determinado personal.

Como parte del trabajo se diseñaron diez talleres sobre equidad

de género con disímiles temáticas, dirigidos a preparar a las mujeres y hombres del sector rural aguadense en relación con la equidad de género, estos talleres se presentan a continuación:

Taller 1: Mujeres y hombres del campo cubano.

Objetivo: identificar las características que tipifican a las campesinas y campesinos del municipio Aguada de Pasajeros.

Taller 2: Las mujeres rurales y su incorporación al trabajo.

Objetivo: analizar los derechos al trabajo que tienen tanto los hombres como las mujeres.

Taller 3: La cultura patriarcal de los hombres del campo.

Objetivo: repudiar las manifestaciones machistas y su incidencia en el bienestar de la mujer campesina.

Taller 4: Distribución de las labores en el hogar.

Objetivo: impulsar la equidad de género desde la concepción de las tareas del hogar

Taller 5: Por una vida sin violencia

Objetivo: reconocer los daños físicos y psicológicos que provoca el uso de la violencia.

Taller 6: El empoderamiento de la mujer.

Objetivo: sensibilizar a las mujeres campesinas para que ocupen cargos de dirección.

Taller 7: Obstáculos que impiden el desarrollo de la mujer rural.

Objetivo: identificar los obstáculos que impiden el desarrollo integral de la mujer del campo.

Taller 8: La autoestima en la mujer campesina.

Objetivo: valorar la autoestima para el propio desarrollo de la mujer campesina

Taller 9: Confección de artículos de artesanía.

Objetivo: habilitar a la mujer campesina en la confección de artículos de artesanía

Taller 10: Conservación de alimentos.
Objetivo: habilitar a la mujer campesina en la conservación de alimentos.

El sistema de talleres que se propone consiste en un conjunto de actividades que guarda estrecha relación entre sí, dada por la dependencia de unas con las otras. La cronología que sigue en su ejecución se corresponde con el orden en que se presentan, partiendo del reconocimiento de las características que distinguen a la población rural aguadense. Los talleres se caracterizan por la facilitación, pues esta implica que las experiencias y conocimientos de cada participante son valiosos e indispensables para el aprendizaje colectivo que son compartidas me-

dianter la conversación. Por eso, el rol de la persona facilitadora es el de crear o propiciar las condiciones para la integración y participación del grupo en todo el proceso de capacitación. El facilitador de cada taller también tiene la responsabilidad de diseñar, preparar, conducir y evaluar la actividad.

El sistema de talleres se caracteriza por el empleo de la comunicación como método, lo que permite la aplicación de una serie de procedimientos y estrategias que se llevan a cabo para poder transmitir la información a través de diversos medios, de forma tal que todos puedan estar al tanto de las situaciones que ocurren.

Para ello se debe generar interacciones positivas entre las personas, facilitar la coordinación y fluidez en las relaciones humanas, aumentar la productividad y eficiencia en las tareas y propiciar un ambiente de trabajo agradable.

La propuesta de talleres cursa por tres momentos esenciales: preparación, ejecución y evaluación.

Dentro de la preparación se pueden distinguir tres etapas: diseño, planificación y elaboración de materiales. El diseño: consiste en elaborar los objetivos, definir los contenidos, la metodología de los talleres y determinar la muestra. En la planificación: se detallan los horarios, las técnicas, las actividades, las responsabilidades y los recursos para la comunicación. Por último, se elaboran materiales como: papelógrafos, transparencias, tarjetas y materiales de apoyo.

Durante la ejecución se pone en práctica lo planificado en el primer momento. También se precisan las formas de evaluación, entre las que se asume la individual, donde se recomienda la aplicación de un cuestionario para constatar si se produjeron cambios en la percepción y los modos de actuación de los campesinos en cuanto a equidad de género.

El diseño de la investigación está enmarcado bajo un enfoque cualitativo con una modalidad de proyecto factible documental bibliográfico, responde a la necesidad de garantizar la equidad de género en la ruralidad aguadense, mediante el uso del diagnóstico, recolección de datos a través de instrumentos de investigación y el análisis e interpretación de la información. Para lograr los objetivos planteados en el presente estudio, se realiza un trabajo de campo, utilizando como herramienta la investigación para aprobar la concepción de alternativas de solución, y luego con la aplicación de técnicas se identifican métodos para promover la adquisición de conocimientos y la creación de nuevas oportunidades para hombres y mujeres del sector rural del municipio Aguada de Pasajeros. Se elaboró un cuestionario con 18 preguntas para

recabar información, encuesta aplicada a actores rurales y decisores del territorio. También mediante el levantamiento de información y la aplicación de encuestas tipo escala de Likert, se pudo valorar la calidad de los talleres y constatar los resultados de su aplicación.

Este sistema fue aplicado durante los años 2020, 2021 y 2022 en zonas del campo del municipio Aguada de Pasajeros, en estos se logró el intercambio, la argumentación, defender posiciones y buscar consensos en cada taller. Se tuvo en cuenta las experiencias propias, y sus productos que influyeron en la vida de los participantes. Los talleres permitieron un mayor desarrollo de la identidad, pertenencia social y compromiso grupal. Se logró la participación de 648 campesinos de 3401 que habitan en la zona rural del municipio, seleccionados mediante un muestro no probabilístico de tipo intencional.

De ahí, que cada taller concluyó con un compromiso individual y colectivo para realizar tareas concretas en función de la equidad de género, así como el desarrollo de acciones a corto y mediano plazo. En general se logró la reflexión y la identificación de actividades dirigidas a alcanzar un cambio en los modos de actuar de los participantes.

En el cuestionario aplicado se constató que surgieron nuevas oportunidades para el goce del ejercicio pleno de los derechos, una mayor contribución de la mujer campesina al desarrollo político, económico, social y cultural en los asentamientos rurales donde viven. Se ofrecieron oportunidades a mujeres y hombres, mayor justicia y equidad en el uso de los beneficios de los bienes y servicios de la comunidad. Además, se constató mayor capacidad de las mujeres del campo para tomar decisiones que conlleven a su desarrollo pleno.

Como resultado de los talleres se logró mover favorablemente el mural de indicadores, como a continuación se muestra en la tabla 1.

Tabla 1:
Beneficios derivados de la aplicación de la propuesta de talleres

Indicadores	Antes de la aplicación de los talleres	Año 2023
Incorporación de la mujer rural al trabajo	703	1051
Incorporación de la mujer rural a estudios universitarios	11	42
Mujeres en cargo de dirección	3	17

Fuente: Elaboración propia

Se logra que un 35% de las mujeres participen activamente en procesos y espacios de innovación, donde el 30% de las mujeres son líderes. Se cuenta con siete grupos de innovación agroalimentaria local integrados solo por mujeres y con 641 féminas asociadas a la ANAP en el municipio. Se pudo constatar que cuatro de las seis familias capacitadas entregaron sus solicitudes para subsidios en el año 2022 y fueron aprobados y hoy cuentan con viviendas confortables, tres madres solteras se matricularon en la carrera Licenciatura en Educación Primaria en el curso 2022 - 2023 y dos hombres accedieron a empleo en la Cooperativa de Producción Agropecuaria “Revolución de Octubre”.

Es así que con la aplicación de los talleres se logra reconocer las posibilidades que brinda a la familia campesina la incorporación de la mujer al trabajo y al estudio. También se pudo identificar las manifestaciones machistas y sus consecuencias dañinas para las familias, así como los obstáculos que impiden el desarrollo integral de la mujer. Se logra la incorporación del hombre a las tareas del hogar y de la mujer a cargos de dirección. En general se identifican nuevas posibilidades que permiten a las mujeres del campo disfrutar a plenitud de sus derechos, una mayor contribución en la vida socio laboral, así como mayor justicia y equidad de los hombres y las mujeres.

Conclusiones

La equidad de género complementa elementos de la justicia social, requiere que se perciba desde la diversidad de una sociedad concreta y está orientada a ofrecer oportunidades justas a mujeres y hombres.

En el sector rural del municipio Aguada de Pasajeros se manifiesta desconocimiento acerca de la equidad de género, así como actitudes y modos de actuación que conspiran contra el desarrollo pleno de la mujer campesina.

El sistema de talleres con el empleo de la comunicación como método, se distingue por la facilitación, el intercambio de experiencias y conocimientos, el aprendizaje colectivo y la participación integrada de hombres y mujeres en cada actividad.

Con la aplicación del sistema de talleres surgieron nuevas oportunidades para el goce del ejercicio pleno de los derechos, una mayor contribución de la mujer campesina en la vida socio laboral, así como mayor justicia y equidad entre las mujeres y hombres del sector rural aguadense.

Referencias

- Alonso, O. (2021). La equidad de género en contextos rurales: retos y perspectivas. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Álvarez, M (2014). Capacitación en género y desarrollo humano. Editorial Científico – Técnico. La Habana.
- Baute, M (2017). Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Universidad y Sociedad* vol.9 no.4 Cienfuegos oct.-dic. 2017
- Colás, P. (2021). Investigación, género y educación. *Revista de Educación*, 25(1), 3–11.
- Fernández, A. y Núñez, J. (2020). Creación de capacidades y desarrollo local: el papel de los centros universitarios municipales. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela
- Fuentes, Y. (2018). Papel del eje género en el Proyecto de Innovación Agropecuaria Local. Universidad de Matanzas. Universidad 2018.
- Gómez, E. (2019). La problemática de género en el proyecto extensionista de topes de collantes La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- González, A. (2012). Sexualidad y Géneros, alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI, Editorial Científico –Técnica, Ciudad de La Habana.
- Martínez, B. (2022). Género, ruralidad y desarrollo. La Habana, CEDEL
- Saborido, J. R. (2020). Universidad y desarrollo sostenible. visión desde Cuba. Discurso inaugural del Duodécimo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.
- Sánchez, C. (2016). Acompañamiento de proyectos internacionales en el desarrollo Local cubano. Disponible en: www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1419453.

Silveira, S. (2015). Políticas públicas de equidad de género en el trabajo en los países de América del Sur. Bogotá: CES, Universidad Nacional Colombia.

UNESCO (2015). Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2000-2015: Logros y Desafíos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002324/232435s.pdf>